

## **ACTA No.10**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintiún días del mes de Marzo del año Dos Mil Trece, siendo las 2:20 de la tarde, se abrió la sesión presidida por la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Mauricio Oliva Herrera, Marlon Guillermo Lara Orellana, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; y, Vicepresidenta Alternativa Victoria Carrasco García; Secretarios; Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, contando con la asistencia de 95 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Muchas gracias Señor Secretario, se reanuda la sesión y pediría a los Asistentes de Cámara si por favor nos ayudan llamando a los Diputados que se encuentran en la Antecámara, y los que están de pie si pasaban a sus asientos, para la aprobación del Acta, de igual manera, hacemos un paréntesis en esto el Señor Secretario dio lectura a la Ley enviada por el Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, Don Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, con el objetivo de una reforma a la Ley de Exoneraciones, en nombre del Presidente del Congreso Don Juan Orlando Hernández, me pronuncio a que estaríamos primero esperando a que la Comisión de exoneraciones se pronuncie, y que sean ellos los que manden la iniciativa por parte del Ejecutivo, para poder dictaminar, eso ha sido una decisión tanto del Presidente Juan

Orlando y de los Miembros de la Junta Directiva, porque es importante primero escuchar las recomendaciones de dicha Comisión, de igual manera estaremos aprobando el Acta en unos minutos si Dios lo permite, y es la voluntad de todos ustedes, pero yo pediría a la Junta Directiva de quedar pendientes, ya que se nos estaría convocando en las próximas horas ya sea del día de hoy o mañana, para recibir por parte del Poder Ejecutivo el anteproyecto de Ley a las reformas de la Ley de Telecomunicaciones, el Presidente del Congreso Don Juan Orlando Hernández Alvarado la noche de ayer, fue claro sobre el tema, siempre estaremos respetando y vigilando la libertad de expresión, pero si es un anteproyecto que lo queremos realizar para podernos pronunciarnos los Diputados, sobre todo quemar ese tipo de abuso de extorsión de algunos medios de comunicación, sabemos que hay muchos buenos medios de comunicación escucho todos los días y los veo pero si hay unos que se les está pasando un poco la mano y como dice el Presidente del Congreso anoche es el único objetivo de esto es revisar y frenar los abusos de algunos medios y no me cabe la menor duda que de forma personal y la mayoría de la Cámara Legislativa vamos a proteger la libertad de expresión, así que en éso yo le pediría a la Junta Directiva de estar pendiente del llamado, podrá ser en las próximas horas de hoy, o en las próximas horas de la mañana, mañana temprano, así que por favor Señor Secretario, si le damos lectura al Acta.

- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.
- 4.- La Secretaría interrogó al Pleno sobre el extremo de que si había alguna reconsideración que proponer al Acta recién aprobada, presentándose la siguiente:

- 1) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por la Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón que manifestó: Si Señora Presidenta, solicito se atienda una reconsideración en el numeral 4) del Artículo 27 de las reformas a la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el sentido de que en la Secretaría de Inversión, sea cambiada la palabra “infraestructura” por “inversión”.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Muchas gracias Señor Secretario y compañeros Diputados, hemos finalizado esta jornada, que yo se que estamos aquí desde el día Lunes, he platicado con el Señor Presidente del Congreso Nacional, con la Junta Directiva y hemos determinado retomar la sesión hasta el día Miércoles 3 de Abril a las 3:00 p.m.

- 5.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Martes 2 de Abril del año Dos Mil Trece, a las 10:00 de la mañana, en la forma siguiente:
  - 1) Comprobación del quórum;
  - 2) Apertura de la sesión;
  - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
  - 4) Correspondencia;
  - 5) Proyectos;
  - 6) Dictámenes; y,
  - 7) Mociones.
- 6.- Se levantó la sesión a las 2:40 de la tarde.

**JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO**  
**PRESIDENTE**

- 4 -

**RIGOBERTO CHANG CASTILLO**  
**SECRETARIO**

**GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN**  
**SECRETARIA**